



ZAPALLAR

ZAPALLAR
TEBOMINIA

DECRETO DE ALCALDIA N° 1124 / 2020.-

ZAPALLAR,

08 MAY 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 05 de Diciembre del 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna. Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia; Decreto de Alcaldía N°92 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos; Decreto de Alcaldía N°927/2020 de fecha 26 de marzo 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, en caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios N° 82 de la Tesorería Municipal. /
- Orden de Ingresos Municipales Folio N° 5269, de fecha 28 de Abril de 2020. /

DECRETO:

- 1º **RATIFIQUESE Y OTORGUESE Permiso** a don (ña) **GAS QUINTA REGION NORTE LIMITADA** Cédula Nacional de Identidad N° 76.136.057-4, domiciliado en Lote 22 A 5 Sector de Quebradilla, para ejercer el comercio de: Venta y Distribución de Gas Licuado Abastible, en el sector Catapilco, correspondiente al mes de **ABRIL 2020**, en camión placa patente N° GTZT-38, nombre de Franco Perez, Rut. N°
- 2º **PAGUESE** la suma de 6 UTM mensual, según Título VI, Art. 20º, letra d, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,


 Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


 Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

- DISTRIBUCION:
- 1.- INTERESADO.
 - 2.- TESORERIA MUNICIPAL
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / ADM / SEC / TES / cvm

